

Moción de adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP C's GF	-	-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Desarrollo Sostenible es uno de los desafíos más importantes del siglo XXI. Hasta la fecha, las iniciativas que integran el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental han sido de carácter local o regional.

A día de hoy, han adquirido un carácter global, pues las crisis de desarrollo sostenible han rebasado el ámbito nacional para enmarcarse en la seguridad humana. En la actualidad, todos los países afrontan desafíos complejos que afectan a su modelo energético, al acceso a la alimentación y a la seguridad en el abastecimiento de agua, así como a sus capacidades frente a desastres naturales vinculados al cambio climático como inundaciones, sequías, incendios forestales...

El tiempo apremia y el mundo necesita decisiones y compromisos importantes de las formaciones políticas y de los gobiernos para que propicien consensos ciudadanos en materia de desarrollo sostenible.

El pasado 25 de septiembre, Naciones Unidas y la comunidad internacional aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un acto solemne en la Asamblea General.

La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha abierto las puertas a una nueva era de desarrollo sostenible en la que la dignidad y el valor de cada persona es afirmado y respetado; en la que todos los ciudadanos tendrán la capacidad de desarrollarse y definir su propia vida en un planeta que valora y protege sus ecosistemas.

El acuerdo alcanzado en Naciones Unidas ofrece una agenda universal, transformadora e integral que supone un punto de inflexión histórico. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) velan por el bien común de toda la humanidad y reflejan las necesidades más básicas de cooperación y coexistencia pacífica.

Los 17 Objetivos y sus 169 metas son de carácter integral e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental. Este

plan será ejecutado por todos los países y los actores interesados mediante una alianza de colaboración.

Desde nuestro país es muy importante que nos sumemos a este compromiso, es imprescindible que España forme parte de este proyecto para que nuestro país cumpla con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en 2030 y, en particular, para que adopten los siguientes compromisos tendentes a su consecución.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. El ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a apoyar la agenda global emergente comprometiéndose a actuar a nivel local, para incorporar a nuestros programas la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. El ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a promover y aplicar políticas y leyes en favor del desarrollo sostenible. Instando al Congreso y al Senado a promulgar la legislación y la provisión presupuestaria necesaria, así como a rendir de cuentas, para el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos con el desarrollo sostenible.
3. El ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a actualizar la estrategia local para el desarrollo sostenible y adaptarla a una perspectiva global, basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como apoyar este enfoque en la Unión Europea.
4. El ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a favorecer la lucha contra el cambio climático y la formulación de estrategias para la transición hacia economías bajas en carbono. Facilitar la adaptación de nuestras ciudades y ecosistemas así como reducir la vulnerabilidad de la economía al cambio climático.
5. El Ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a participar en un proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030, y a generar datos desglosados, accesibles y fiables para ayudar a medir dichos progresos. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Se rendirán cuentas a los ciudadanos, se respaldará la cooperación nacional e internacional efectiva en el cumplimiento de la Agenda y se fomentará el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo.
6. El ayuntamiento de Fuenlabrada se compromete a promover alianzas de colaboración y así reafirmar el decidido compromiso con la plena aplicación de esta nueva Agenda, pues ésta será factible si aglutina e incorpora al proceso a gobernantes, sociedad civil, sector privado, ámbito académico y otras organizaciones, y si se movilizan todos los recursos disponibles. Reafirmar el

compromiso inquebrantable con esta Agenda y aplicarla eficazmente para transformar nuestro mundo en un lugar mejor en 2030.

7. Remitir la adopción de esta decisión de adhesión y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas al CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS